



## PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

### Posición de las Organizaciones Indígenas sobre invitación a la Mesa de Conversaciones de La Habana

Los Pueblos Indígenas de Colombia, representados en la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), la Confederación Indígena Tayrona (CIT), Autoridades Indígenas de Colombia AICO “Por la Pacha Mama” y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor, que hacemos parte de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, DECLARAMOS respecto al comunicado conjunto No. 73 de la Mesa de Conversaciones de La Habana de fecha 2 de junio de 2016, relacionado con la invitación a los *“representantes de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Rrom y Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizales”*, que:

1. Las Organizaciones Indígenas, desde el inicio de las conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP para poner fin al conflicto armado, hemos manifestado nuestro respaldo a este proceso de diálogo y de negociación, reconociéndolo como un gran paso hacia la construcción de la Paz en el país.
2. De manera reiterada y permanente hemos solicitado la generación de espacios para nuestra participación efectiva, a fin de aportar nuestras propuestas como sujetos políticos y víctimas del conflicto armado. Sin embargo, transcurridos más de tres años no recibimos ninguna respuesta. Solo ahora, al cierre de estos diálogos, recibimos una invitación que adolece de las garantías para un diálogo constructivo e incluyente.
3. Consideramos como una limitante que solo se nos convoque para recibir *“los aportes y propuestas (...) que servirán de insumo en el marco del punto 6 de la Agenda del Acuerdo General Implementación verificación y refrendación”*. Las condiciones y la metodología propuesta por la Mesa de Conversaciones, no



garantiza el “enfoque étnico, territorial y diferencial en la implementación de los acuerdos sobre los diferentes puntos de la Agenda (...)”, objeto de la invitación.

Por lo anterior, precisamos que no estamos de acuerdo con esta metodología. No aceptamos una audiencia sin participación real, proponemos un diálogo incluyente, que permita lograr consensos reales, tras un debate argumentativo.

4. Son de conocimiento público, nuestras acciones afirmativas de Paz y nuestras apuestas para darle perspectiva diferencial y étnica a los acuerdos que permitan una Paz sostenible y duradera. En este sentido, consideramos imprescindible incluir garantías efectivas y salvaguardas a los derechos de los Pueblos Indígenas en los acuerdos, de manera que se asegure nuestra pervivencia física y cultural.
5. EXIGIMOS el respeto a nuestra autonomía y territorios ancestrales, así como la aplicación efectiva del derecho fundamental a la Consulta y el Consentimiento Previo, Libre e Informado, según lo consagrado en la Constitución Política de 1991, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y los estándares nacionales e internacionales en la materia.
6. Recibimos con gran esperanza y satisfacción el próximo anuncio que harán el Gobierno y las FARC, relativo al acuerdo sobre el fin del conflicto (cese al fuego, hostilidades y dejación de armas), el cual constituye un logro fundamental para avanzar en la construcción de la Paz para Colombia. Este significativo paso impulsa nuestro apoyo y respaldo a este proceso, para así poner fin al conflicto armado.
7. 

*Nuestra participación se debe traducir en una acción reparadora y afirmativa de nuestros derechos individuales y colectivos.*

***¡Cuenten con Nosotros para la Paz, Nunca para la Guerra!***



Bogotá, 21 de junio de 2016